



Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

EDICTO PUBLICIDAD DE SUBVENCIONES

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del art 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, se hace público para general conocimiento que EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO) ha concedido al Ayuntamiento de Peal de Becerro una subvención por importe de 183.300,00€ "EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCÍA" PARA LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES:

- 63.700,00 euros corresponden al colectivo de entre los 18 a 29 años, ambos inclusive.
- 33.800,00 euros corresponden al colectivo de entre los 30 a 44 años, ambos inclusive.
- 63.700,00 euros corresponden al colectivo de 45 o más años, de los cuales 28.600,00 euros corresponden al colectivo contratado en el marco de la convocatoria de 3 de septiembre de 2018 y 35.100,00 euros al colectivo contratado en el marco de la convocatoria de 9 de octubre de 2018.
- 22.100,00 euros corresponden al personal técnico de inserción.

FINANCIACION: Junta de Andalucía, Fondo Social Europeo (Programa operativo FSE Andalucía 2014-2020) y Administración General del Estado conforme al siguiente detalle:

Línea subvencionable	Junta de Andalucía	de Unión Europea
Iniciativa de Empleo Local para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.	8,11%	91,89%
Iniciativa de Empleo Local para de entre 30 y 44 años de edad.	20%	80%
Iniciativa de Empleo Local para personas de 45 o más años de edad, desempleadas de larga duración.	20%	80%
Contratación de personal técnico de inserción	20%	80%

Línea subvencionable	Junta de Andalucía	Administración General del Estado	Unión Europea
Iniciativa de Cooperación Local para personas de 45 o más años de edad desempleadas de larga duración.	25,86%	74,14%	0%

Peal de Becerro a 03 de enero de 2019.

La Alcaldesa
Ana Dolores Rubia Soria



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Tfnos: 953 730075
FAX: 953 730901

Plaza del Ayuntamiento, 1
23460. Peal de Becerro. Jaén

Correo electrónico
intervencion@pealdebecerro.es

Código Seguro de Verificación	IV6SYGK6BZH5V65C7VYWKIHW4U	Fecha	03/01/2019 12:04:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA DOLORES RUBIA SORIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6SYGK6BZH5V65C7VYWKIHW4U	Página	1/1

